



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA MINISTERIO DE DESARROLLO
RURAL Y TIERRAS



Educación Financiera

Módulo 1

El Ahorro



**ACERCA DE ESTA PUBLICACIÓN
COMPONENTE 3. ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS
CARTILLA DE AHORRO**

**MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL COMPLEJO DE
CAMÉLIDOS EN EL ALTIPLANO PRO-CAMÉLIDOS**

Roberto Bonifacio Montaña
COORDINADOR NACIONAL DE PRO-CAMELIDOS

Freddy J. Zurita Fernández
**ESPECIALISTA DEL COMPONENTE 3 ACCESO A SERVICIOS
FINANCIEROS**

Heidy Orellana Villarroel
COMUNICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN

Dirección: Av. Mariscal Santa Cruz 2150, Edificio Esperanza, piso 2
Teléfono: (591) 2 - 2157171
Fax: (591) 2 – 2311208

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS DISTRIBUCIÓN GRATUITA

IMPRESIÓN y DISEÑO
Imprenta Vir D´Cop Cel.: 72545045

© **PRO-CAMÉLIDOS** .
Bolivia, mayo 2023

Presentación

El Programa de Fortalecimiento Integral del Complejo de Camélidos en el Altiplano, “Pro-Camélidos”, entidad dependiente del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, desarrolla sus acciones en 30 municipios de los departamentos de La Paz, Oruro y Potosí, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias vinculadas al complejo de camélidos e incrementar la productividad pecuaria, bajo manejo sustentable de los recursos naturales.

Como parte de sus acciones, en el Componente 3: Acceso a servicios financieros se trabaja con el propósito de fortalecer las capacidades y conocimientos en educación financiera, ahorro y crédito, coadyuvando al acceso e inclusión financiera de las y los productores, organizaciones y grupos de negocios del complejo productivo en camélidos; contemplando además, el asesoramiento técnico, la dotación de Información y Educación Financiera, Movilización del ahorro y la Promoción de Servicios Financieros plasmados en el ahorro.

Con la presente cartilla educativa el ahorro se pone a consideración de los lectores, este documento de consulta y orientación para llevar a la práctica la cultura del ahorro y otros servicios que el Sistema financiero oferta; por tanto, coadyuvar a las y los productores y/o organizaciones económicas productivas que coordinan con el Programa Pro-Camélidos, para que puedan acceder al Sistema financiero e incrementar su productividad pecuaria, sus procesos de transformación y comercialización.

Roberto Bonifacio Montaña
**COORDINADOR NACIONAL
PROGRAMA PRO-CAMÉLIDOS**



Índice



Objetivo de la cartilla.....	5
1. ¿Qué es la Educación Financiera?	6
2. ¿Qué beneficios se obtiene con la Educación Financiera?	7
3. ¿Cual es la importancia de la Educación Financiera?.....	8
4. ¿Qué es el ahorro?.....	9
5. ¿Por qué se debe ahorrar?.....	9
6. ¿Qué es el ahorro productivo?	10
7. ¿Que es ahorro destinado?.....	11
8. ¿Dónde ahorrar?	12
9. ¿ Cuándo ahorrar?.....	12
10. ¿Cuánto dinero se necesita para ahorrar?	13
11. ¿De dónde salen los ahorros ?	13
12. ¿Cómo aumentar los ahorros ?.....	14
13. ¿Cómo se controlan y registran los ahorros?.....	15
14. Planilla de registro de ahorro.....	16
15. ¿Cuándo se realiza el ahorro individual ?	17
16.¿Qué se toma en cuenta para el ahorro individual?	17
17. ¿Cuándo se realiza el ahorro grupal ?.....	18
18. ¿Qué se toma en cuenta para ahorrar en grupo?	18
19.¿Cómo elegir la Entidad Financiera para ahorrar?	19
20. ¿Cómo ahorrar en una Entidad Financiera ?	20
21. ¿Qué es una caja de ahorro?	21
22 ¿Cuáles son sus beneficios?	21
Tipos de Manejo de Caja de ahorro en Banco Unión S. A.	22
23. ¿Control de ahorros: Banca digital o móvil?	23
REQUISITOS PARA ACCEDER AL INCENTIVO DEL PROGRAMA	
- AHORRO INDIVIDUAL DESTINADO	24
REQUISITOS PARA ACCEDER AL INCENTIVO DEL PROGRAMA	
- AHORRO GRUPAL DESTINADO	25
PLAN DE AHORRO INDIVIDUAL DESTINADO	26
PLAN DE AHORRO GRUPAL DESTINADO	27

Objetivo de la cartilla

El material educativo es una herramienta que aporta para comprender sobre el ahorro, los beneficios y ventajas; desde la **vivencia** y necesidades en la propia Comunidad **y/o Organizaciones Económicas Productivas**.

En ese sentido, el Programa PRO-CAMÉLIDOS pone a consideración el material didáctico para comprender la importancia del ahorro en la vida personal, familiar y grupal; poniendo en alto el desarrollo de la familia y la comunidad.



1. ¿Qué es la Educación Financiera?



La **Educación Financiera** es el conjunto de conocimientos y habilidades que permiten tomar decisiones para el manejo eficiente de sus recursos económicos, considerando que mientras más conocimientos se tenga se tomará mejores decisiones.

Se debe tomar en cuenta, que cada persona es diferente; cada quien tiene sueños, objetivos, metas y planes; pero por medio de una cultura financiera le permitirá alcanzar dichos propósitos.

La **Educación Financiera** generará la confianza, al momento en que se decida utilizar un producto o servicio financiero.

2. ¿Qué beneficios se obtiene con la Educación Financiera?



- ▶ *La administración del dinero es eficiente.*
- ▶ *Se selecciona los productos y/o servicios financieros que se adapten mejor a las necesidades.*
- ▶ *Se adquiere el hábito de ahorro.*
- ▶ *Se aprende a prevenir y planificar un futuro solvente.*
- ▶ *Se incrementa el ahorro.*
- ▶ *Mejora la administración económica del emprendimiento convirtiéndolo en exitoso.*
- ▶ *Es posible hacer grandes inversiones.*

3 ¿Cuál es la importancia de la Educación Financiera?

A través de la Educación Financiera se conoce y gestiona estratégicamente el dinero, permite comprender mejor un buen Ahorro y/o Crédito, realizando una correcta gestión de gastos e inversiones.

Con la educación financiera se toma decisiones financieras mucho más acertadas.

Es un derecho recibir una buena Educación Financiera, ejercerlo será grato y a la vez una obligación cumplirla.





4. ¿Qué es el ahorro?

Es la parte de los ingresos que no se gasta en el consumo presente, sino que es conservado para el uso futuro y depositado en entidades de intermediación financiera.

5. ¿Por qué se debe ahorrar?

Para cumplir nuestros sueños, incrementar el patrimonio, planificar un nuevo emprendimiento productivo. También, para enfrentar posibles inconvenientes, como enfermedades o emergencias futuras.



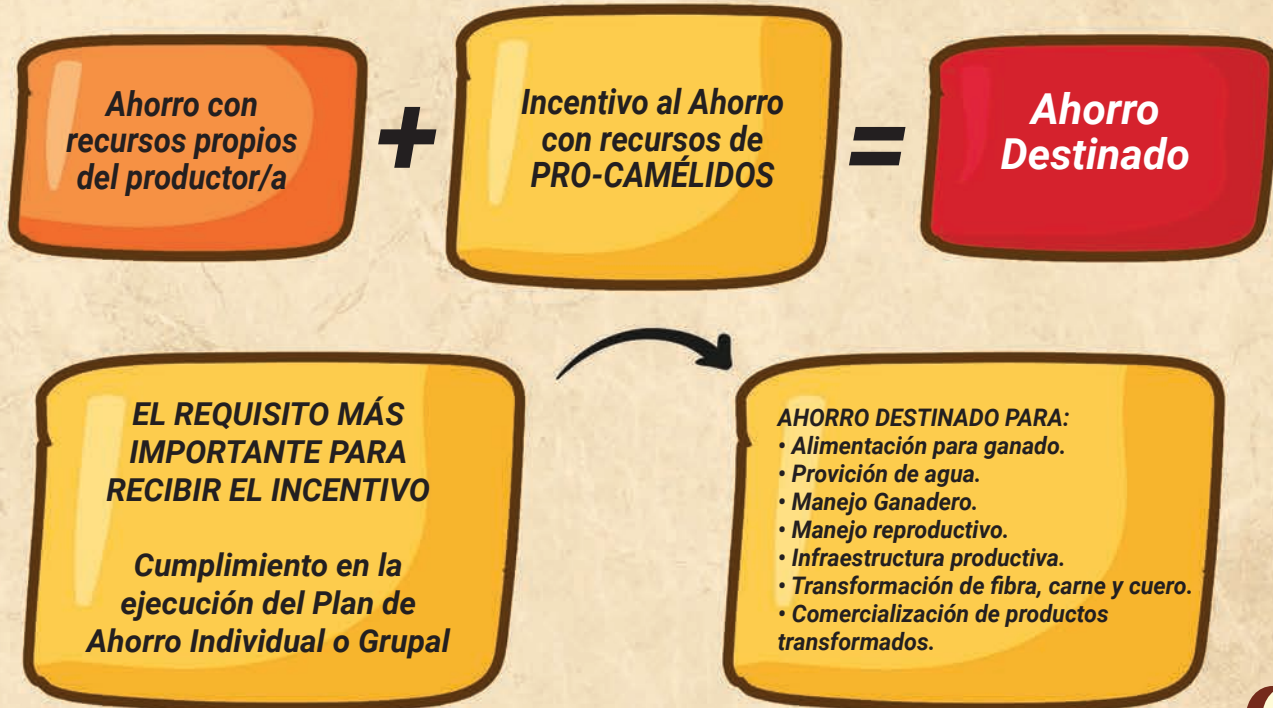
6. ¿Qué es el ahorro productivo?

El **Ahorro Productivo**, esta dirigido al desarrollo de actividades productivas, que permitan incrementar o mejorar la capacidad productiva del emprendimiento.



7. ¿Que es ahorro destinado?

El ahorro destinado está orientado al fortalecimiento de las actividades productivas de los grupos comunales y las organizaciones económicas productivas que trabajan con el Programa Pro-Camélidos. En suma es el ahorro de los productores y el incentivo de Pro-Camélidos.



8. ¿Dónde ahorrar?

En una Entidad Financiera, como:

Banco, Cooperativa, Mutual de Ahorro, Microfinanciera y otros. Estas entidades financieras deben estar autorizadas y supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).



9. ¿Cuándo ahorrar?

Cuando, los ingresos económicos sean mayores a los gastos por las ventas realizadas en el negocio o cuando se tenga dinero, las mismas serán posibles al ahorro.

10. ¿Cuánto dinero se necesita para ahorrar?

El monto de dinero que necesita ahorrar esta en función al costo del emprendimiento productivo o negocio. Es necesario que el y la productora conozca para qué quiere ahorrar y defina cuanto de dinero necesitará.



11. ¿De dónde salen los ahorros ?

Los ahorros salen del sobrante de dinero que no se gasta y este se convierte en nuestra capacidad de ahorro.

El ahorro se origina de la resta de todos los gastos con los ingresos que se tiene cada mes.

12. ¿Cómo aumentar los ahorros?

Disminuyendo o eliminando los gastos innecesarios; también mejorando los negocios actuales o iniciando nuevos emprendimientos productivos que permitan generar más ingresos.



13. ¿Cómo se controlan y registran los ahorros?

Cumpliendo con el monto económico que se defina como meta para ahorrar.

Revisando constantemente el extracto o estado de cuenta de los ahorros, proporcionado por la Entidad Financiera.



14. Planilla de registro de ahorro

Esta planilla es un ejemplo de cómo se puede registrar y controlar nuestros depósitos al banco y nuestros gastos.

FECHA	DETALLE	MONTO DEPOSITADO	MONTO RETIRADO	SALDO
23/7/2021	DEPÓSITO	400		400
28/8/2021	DEPÓSITO	200		600
2/9/2021	DEPÓSITO	600		1.200
19/10/2021	RETIRO (compra insumos de trabajo)		500	700
26/11/2021	DEPÓSITO	800		1.500
26/12/2021	RETIRO (compra equipos de trabajo)		1.000	500
31/12/2021	Saldo			500



15. ¿Cuándo se realiza el ahorro individual ?

Cuando el o la productora individual tiene un emprendimiento económico rentable, que le permita generar mayores ingresos en comparación a los gastos.

16. ¿Qué se toma en cuenta para el ahorro individual?

- Definir el destino del ahorro individual.
- Controlar la cuenta de ahorro individual.
- Cumplir con los depósitos.



17. ¿Cuándo se realiza el ahorro grupal?

Cuando se tiene una actividad económica en común, un objetivo de beneficio común y confianza entre las personas que integran el grupo.

18. ¿Qué se toma en cuenta para ahorrar en grupo?

- ▶ Definir el destino de los ahorros.
- ▶ Los representantes del emprendimiento deben ser elegidos por todos.
- ▶ La cuenta debe estar a nombre de dos o más representantes del emprendimiento
- ▶ Controlar la caja de ahorro en grupo.
- ▶ Si el depósito se hace en grupo, es importante que el representante otorgue un recibo a cada uno de los integrantes.



19. ¿Cómo elegir la Entidad Financiera para ahorrar ?



- ▶ Se debe conocer los requisitos para abrir la caja de ahorro.
- ▶ Conocer las condiciones de uso de la caja de ahorro.
- ▶ Costo de tener una cuenta de ahorro.
- ▶ Accesibilidad de la entidad financiera
- ▶ La seguridad y garantía de la entidad financiera.
- ▶ El % de interés que se ganará por ahorrar con la entidad financiera.

Actualmente no existe ningún costo para la apertura de caja de ahorro en el sistema financiero.

20. ¿Cómo ahorrar en una Entidad Financiera?

Existen dos formas:

1

Apertura de cuenta Caja de Ahorro individual o grupal (permite hacer depósitos y retiros de dinero cuando así lo desee).



2

Depósito a Plazo Fijo (DPF), el depósito se realiza una sola vez y el dinero puede ser retirado al vencimiento del plazo definido, no menor a 30 días.



21. ¿Qué es una caja de ahorro?

Es una cuenta en la cual un cliente deposita su dinero para que la entidad financiera lo guarde y le pague intereses por la suma depositada.

22 ¿Cuáles son los beneficios?

- ▶ El dinero se encuentra seguro en el Banco.
- ▶ Gana intereses por guardar el dinero en el Banco.
- ▶ Realizar depósitos y retiros de dinero cuando se necesite.
- ▶ Usar tarjeta de débito para realizar retiros y depósitos en cajeros de las Entidades Financieras autorizadas por la ASFI.
- ▶ Utilizar la banca digital o banca electrónica, sin ningún costo.

BANCO



El Programa Pro-Camélidos a través de una alianza estratégica con Banco Unión, promueve la Educación financiera en familias productoras vinculadas al Complejo de Camélidos, de esta manera los productos y asociaciones podrán acceder informados a los servicios que ofrece el Sistema financiero en Bolivia.



Tipos de Manejo de Caja de ahorro

Existen dos formas de poder manejar una caja de ahorro:

De manera **CONJUNTA**: Cuando dos o más personas desean manejar la cuenta y se necesita que estén presentes todas las personas firmantes o representantes de la cuenta para realizar cualquier operación.



De manera **INDISTINTA**: Cuando uno o cualquiera de las personas que está en la cuenta como firmante o representante puede realizar cualquier operación.



23. ¿Control de ahorros: Banca digital o móvil ?

Este es un servicio gratuito que permite revisar las cuentas sin necesidad de acudir físicamente a una agencia y/o sucursal de la Entidad Financiera. El servicio esta disponible todos los días, incluidos feriados.

No se hace filas, es más seguro, tienes atención inmediata, es simple.

También se puede realizar transferencias de dinero a otras cuentas del banco o de otros bancos y permite pagar los servicios básicos.



REQUISITOS PARA ACCEDER AL INCENTIVO DEL PROGRAMA PRO-CAMÉLIDOS - AHORRO INDIVIDUAL DESTINADO

- a) Carta de solicitud al Programa Pro-Camélidos del interés de participar (de acuerdo a formato proporcionado por el Programa).
- b) Ser mayor de edad.
- c) Fotocopia de la Cedula de Identidad vigente.
- d) Haber ejecutado o se encuentre ejecutando una Propuesta Comunal y/o Plan de Negocio (verificado por el Programa).
- e) El productor individual para ser acreedor del incentivo del Programa de Bs.1.400, debe ahorrar en el lapso de 6 meses, el mismo monto o mayor al del incentivo del Programa, caso contrario no podrá ser acreedor al incentivo del Programa.
- g) Haber participado en los talleres de capacitación en Educación Financiera del Programa (verificado por el Programa).
- h) Extracto bancario o estado de la cuenta caja de ahorro individual.
- i) Propuesta de Plan de Ahorro Individual destinado, donde se señale claramente el destino del ahorro (de acuerdo a formato proporcionado por el Programa).



REQUISITOS PARA ACCEDER AL INCENTIVO DEL PROGRAMA PRO-CAMÉLIDOS - AHORRO GRUPAL DESTINADO

- a) Carta de solicitud al Programa Pro-Camélidos del interés de participar (de acuerdo a formato proporcionado por el Programa).
- b) Ser mayores de edad.
- c) Fotocopias de Cedula de Identidad vigente de los representantes del Grupo Comunal y/o Organización Económica Productiva.
- d) Fotocopia del reconocimiento de la Personalidad Jurídica del Grupo Comunal y/o Organización Económica Productiva.
- e) Lista de beneficiarios del grupo actualizado, respaldado con fotocopias de Cédulas de Identidad vigente.
- f) Propuesta de Plan de Ahorro Grupal, donde se señale claramente el destino del ahorro (de acuerdo a formato proporcionado por el Programa).
- g) El Grupo Comunal y/o Organización Económica Productiva, hayan ejecutado o ejecutan la Propuesta Comunal y/o Plan de Negocio (verificado por el Programa).
- h) Los beneficiarios del ahorro grupal destinado, para ser acreedores del incentivo del Programa de Bs21.000, para un grupo de 10 hasta 15 beneficiarios, deben

ahorrar por grupo, en el lapso de 6 meses el mismo monto o mayor al del incentivo del Programa Pro-Camélidos, caso contrario no se harán acreedores a ningún incentivo por parte del Programa.

- j) Fotocopia del extracto bancario o libreta de ahorro mancomunada.
- k) Participación de todos los beneficiarios del Grupo Comunal y/o Organización Económica Productiva en talleres de capacitación en Educación Financiera del Programa (verificado por el Programa).





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

PLAN DE AHORRO INDIVIDUAL DESTINADO

NOMBRE COMPLETO DEL PRODUCTORA		C.I.	DEPARTAMENTO	
PROVINCIA:	MUNICIPIO:	COMUNIDAD:		
PROPUESTA COMUNAL	PLAN DE NEGOCIO			
NOMBRE DE LA PROPUESTA COMUNAL	NOMBRE DEL PLAN DE NEGOCIO			
Nº DE CUENTA DE AHORRO	NOMBRE DE LA ENTIDAD FINANCIERA		FECHA INICIO DE LA CONVOCATORIA	
¿CUAL ES LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA A LA QUE SE DEDICA EL BENEFICIARIO/A?				
FECHA CONCLUSIÓN DE LA CONVOCATORIA				

COM PROMISO DE AHORRO DEL PRODUCTORA (En Bs.):		PLAZO DEL AHORRO (En meses):	
AHORRO MENSUAL	AHORRO BIMESTRAL		
¿CUAL ES EL DESTINO DEL AHORRO INDIVIDUAL Y EL INCENTIVO DE TRANSFERENCIA POR EL PROGRAMA?			

PRESUPUESTO DE LA INVERSION (En Bs.)						
Nº	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	APORTES
						PROGRAMA BENEFICIARIO/A
TOTAL						

LUGAR Y FECHA:	
FIRMA, SELLO DEL PRODUCTORA Y APROBACION POR LA UTD.	





PLAN DE AHORRO GRUPAL DESTINADO										
NOMBRE DEL GRUPO COMUNAL Y/O ORGANIZACIÓN ECONOMICA PRODUCTIVA							DEPARTAMENTO			
PROVINCIA:		MUNICIPIO:				COMUNIDAD:				
PROPIUESTA COMUNAL					PLAN DE NEGOCIO					
NOMBRE DE LA PROPUESTA COMUNAL					NOMBRE DEL PLAN NEGOCIO					
NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS REPRESENTANTES							C.I.			
							C.I.			
							C.I.			
N° HOMERES:		N° MUJERES:				TOTAL PARTICIPANTES:				
N° DE CUENTA DE AHORRO MANCOMUNADA		NOMBRE DE LA ENTIDAD FINANCIERA					FECHA INICIO DE LA CONVOCATORIA			
FECHA CONCLUSION DE LA CONVOCATORIA		¿ CUAL ES LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA A LA QUE SE DEDICA EL GRUPO?								
COMPROMISO DE AHORRO DEL GRUPO (En Bs.):						PLAZO DEL AHORRO (En meses):				
AHORRO MENSUAL					AHORRO BIMESTRAL					
¿CUAL ES EL DESTINO DEL AHORRO GRUPAL Y EL INCENTIVO DE TRANSFERENCIA POR EL PROGRAMA?										
PRESUPUESTO DE LA INVERSION (En Bs.)										
N°	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	APORTES				
						PROGRAMA	BENEFICIARIO/A			
TOTAL										
LUGAR Y FECHA:										
FIRMAS, SELLOS DEL GRUPO Y APROBACION POR LA UTD.										

RELIZADO POR:



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO
RURAL Y TIERRAS

CON EL APOYO DE:



Invertir en la población rural

Direcciones

La Paz: El Alto, Av. Unión, N° 520, Villa Bolivar A, a media cuadra de la Av. 6 de Marzo

Oruro: Calle Rodríguez N°103 entre Av. 6 de Agosto, Edif. MAFER II, Piso 4

Potosí: Calle Hoyos N° 41 esquina Porco Zona: San Martín

Oficina Nacional en La Paz: Av. Mariscal Santa Cruz Edificio Esperanza N° 2150 2° piso